

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 4.556/2014

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una

vez que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2014, se exponen al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Villanueva del Rey a 26 de junio de 2014. El Alcalde, Fdo. Pedro Barba Paz.